

Las limitaciones las señala y datos de los pers...
los para procurar su oportuno y conveniente...
lo que tengo el honor de participar a la...
tante Autoridad de V. E. para su superior y debido...
conocimiento.

TERUEL, 21 de agosto de 1948
EL TERCIO CORONEL PRIMER TERCIO



[Handwritten signature]

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA
CIUDAD

GUARDIA CIVIL
133ª COMANDANCIA
JEFATURA

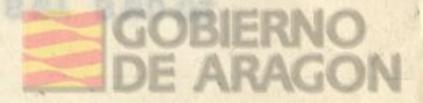
EXCMO. SEÑOR:

Registrado al
número 4377

CUENTA DE LA PRESEN
CIA DE TRES BANDOIE
ROS EN UNA CASA DE
CAMPO.

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º N.º 100 52
TERUEL 23 AGO 1948 DE 18

Al regresar la fuerza del Puesto de Fortanete de prestar el servicio coordinado del 16 al 19 del actual, ordenado por el Sr. Coronel del Tercio, tuvo conocimiento de haber hecho acto de presencia unos bandoleros en la masía denominada "Hoya del Bueso" de aquel término municipal, saliendo seguidamente la fuerza del Puesto expresado, viniendo en conocimiento de que al anochecer del día 16 se presentaron en la citada casa de campo tres individuos armados, el uno con una metralleta y los otros dos con fusiles diciendo que no tuviesen miedo porque iban en plan pacífico y que no harían nada a nadie si no les traicionaban, pidiendo de cenar, sirviéndoles patatas cocidas y tocino é interesando después les pusieran merienda y al advertirles carecían de subsistencias para ello replicaron les dieran lo que pudieran, entregándoles cuatro panes y un poco de tocino, saliendo seguidamente de comer los dos que llevaban fusiles a las afueras del edificio como vigilantes quedando el otro en el interior, advirtiéndoles que no dieran parte a la Guardia Civil pues de hacerlo se enterarían por enlaces que tenían y les pondrían una cremallera en la boca al que hablase y la cerrarían para siempre, añadiendo que el ambiente internacional estaba favorable para ellos y que no tardaría mucho tiempo sin que en España hubiera un cambio radical de política, beneficioso para ellos, y que después no se meterían con los trabajadores sino



con los que viven de las rentas, ya que los Guerrilleros solo querían la vuelta de la República pero sin sangre, aunque sí quieren que todo el mundo trabaje y produzca, advirtiéndoles asimismo que aun cuando aquel día le veían vestido de aquella forma, otras veces podrían verle disfrazado de cura, Guardia Civil, Oficial ó Jefe del Ejército, sacando la cartera para pagar el importe de la consumición en la que se les vieron algunos billetes de 1.000 y 500 pesetas y otros de 100 que eran los más pequeños, entregando uno de estos para que se cobrasen el gasto y al contestarles no tenían para devolverles, llamó a los otros dos y les entregaron dinero suelto para abonar el gasto efectuado.

El individuo portador de la metralleta que parecía era el Jefe dijo ser natural de Argentina y sus padres españoles y de Aragón, hablaba perfectamente el castellano, de una edad aproximada de 35 años, alto, más bien grueso, rubio, llevaba mono azul, tocado con boina y calzado con alpargatas altas, los otros dos también vestían de mono, con la misma prenda de cabeza y calzado é idéntica edad, de color moreno, no habiéndoles oído hablar y verlos únicamente durante el tiempo que comieron, los tres llevaban manta y macuto todo ello muy sucio.

Durante el tiempo que permanecieron en la masía demostraban gran impaciencia, nerviosismo é intranquilidad, comentando haber observado gran movilidad de fuerza y al advertirles los moradores de la masía tenían que ir a pernoctar a otra cercana donde se reunían las de aquellos contornos, quedaron en las afueras de la suya vigilándoles la marcha haciéndoles ver la responsabilidad que contraían si no daban parte a la Guardia Civil de la presencia de ellos, les contestaron que se abstuvieran en absoluto de dar tal paso, porque caso contrario si les hacían traición reunirían dos ó trescientos hombres, tomarían el pueblo donde vivieran y el Cuartel si lo había y después matarían al culpable.

En las batidas y reconocimientos practicados para la localización y captura de estos individuos, hasta la fecha no han dado resultado favorable continuándose las gestiones encaminadas a tal fin por todas las fuerzas de esta Comandancia, comunicando

a las limitrofes las señas y datos de los perseguidos para procurar su captura ó exterminio.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. para su Superior y debido conocimiento.

TERUEL, 21 de agosto de 1.948

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Enrique Fernández



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA
CIUDAD